LA GERENTE DE LA E.S.E. LAGOSALUD CUITIVA

CERTIFICA:

Que se realiza la evaluación y verificación de cumplimientos de requisitos (idoneidad y experiencia) de y **JUAN PABLO PEREZ GRANADOS** identificado con la Cédula de Ciudadanía No 1.018.471.754. de Bogotá, quien presentó su propuesta y hoja de vida para suscribir el contrato cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURÍDICO EN LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO LA E.S.E LAGOSALUD CUITIVA, DURANTE LA VIGENCIA 2026.

La hoja de vida evaluada cumple con el perfil y la experiencia prevista en los estudios previos elaborados para tal fin.

Igualmente, la propuesta Técnico – Económica presentada se ajusta en su totalidad al requerimiento efectuado por E.S.E. Lagosalud Cuítiva

Dado en Cuitiva, primer (01) día del mes de septiembre de 2026.

MARTHA LILIANA PINZON LIZARAZO
GERENTE

Elaboró
Maritza Lorena Triana Espejo
Tesorera